



**JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD**

Rectorado

Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 289301

Plaza de Caldereros, s/n
10071 Cáceres

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE 9 DE OCTUBRE DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA EL CENSO PROVISIONAL, EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN.

1.- En virtud de las atribuciones que confiere a esta Junta Electoral los artículos 31, 50 y 122 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, se aprueba el censo provisional para las elecciones a CONSEJO DE DEPARTAMENTO (SECTOR C). Asimismo, se ordena su publicación.

2.- Se aprueba el siguiente CALENDARIO ELECTORAL y se ordena su publicación:

29 de SEPTIEMBRE: Convocatoria de elecciones a miembros del consejo de departamento y miembros de junta de facultad y anuncio del sorteo de la Junta Electoral.

5 de OCTUBRE: Sorteo de la Junta Electoral.

6 de OCTUBRE: Constitución de la Junta Electoral.

9 de OCTUBRE: Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral.

10, 11 y 13 de OCTUBRE: Reclamaciones al censo provisional dirigidas a la Junta Electoral de la Universidad a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).

16 de OCTUBRE: Aprobación y publicación del censo definitivo y del modelo oficial de candidatura.

17 y 18 de OCTUBRE: Presentación de candidaturas a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).

19 de OCTUBRE: Proclamación provisional de candidatos.

20, 23, y 24 de OCTUBRE: Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.



**JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD**

Rectorado

Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 289301

Plaza de Caldereros, s/n
10071 Cáceres

27 de OCTUBRE: Proclamación definitiva de candidatos, sorteo de las mesas electorales y definición y publicación del modelo oficial de papeleta.

Del 30 de OCTUBRE al 6 de NOVIEMBRE, ambos incluidos: CAMPAÑA ELECTORAL.

30 y 31 de OCTUBRE: Voto anticipado a través de los Registros de la UEx.

7 de NOVIEMBRE: Jornada de reflexión.

8 de NOVIEMBRE: Constitución de mesas electorales, VOTACIÓN, escrutinio y traslado de resultados a la Junta Electoral de la Universidad.

9 de NOVIEMBRE: Proclamación provisional de resultados.

10, 13 y 14 de NOVIEMBRE: Recursos frente a la proclamación provisional de resultados.

15 de NOVIEMBRE: Proclamación definitiva de resultados.

En Badajoz, a **9 de OCTUBRE** de 2023.